

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Resolución de 29 de septiembre de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se anuncia el contrato de arrendamiento de once plazas de garaje para aparcamiento de vehículos de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Junta de Andalucía mediante procedimiento abierto. (PD. 2275/2022).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de contratación. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
  - c) Número de expediente: CONTR 2022 445749.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de plazas de garaje.
  - b) Lugar de ejecución: Granada.
  - c) Plazo de ejecución: 1 año, con posibilidad de hasta 4 prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 19.800,00 €, IVA excluido (valor estimado del contrato: 99.000,00 €).
5. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.
  - b) Domicilio: Gran Vía de Colón, 56.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18001.
  - d) Correo electrónico: [contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es)
6. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en el perfil de contratante del órgano de contratación. Si el último día fuese sábado o día inhábil, dicho plazo finalizará el siguiente hábil.
  - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil de contratante del órgano de contratación y en BOJA. No se admitirán proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual del SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

00268683

7. Gastos del anuncio. Serán por cuenta del adjudicatario.
8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la licitación o donde pueden obtenerse los pliegos:  
<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones>

Granada, 29 de septiembre de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.